

Exp. 2551/P/27/75.- C.D.-" 21.803/975.- D.E.-

La Plata, 29 de abril de 1975.-

Señor Intendente Municipal

Prof. RUBEN A. CARTIER.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a -
Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión extraordinaria n° 10, celebrada el día 28 del corriente mes y año, ha sancionado con el voto nominal la siguiente:

ORDENANZA N° 4134.-

Artículo 1º.- Fíjase a partir del 1º de marzo de 1975, una retri-
----- bución adicional de CUATROCIENTOS PESOS (\$ 400.00)
mensuales para el personal que presta servicios en el Concejo De-
liberante.-

Artículo 2º.- A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo -
----- anterior, ampliase en la suma de QUINIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 599.760,00) el Pre-
supuesto de Gastos del Concejo Deliberante, de acuerdo al siguien-
te detalle:

Inciso I "Gastos en Personal"

Item 1	Indemnizaciones a los señores Concejales	\$ 48.000
Item 2	"Sueldos Individuales"	
Partida 1a.	Cargos Funcionales y Políticos	\$ 116.000
" 2a.	Personal Administrativo	\$ 168.000
" 3a.	Personal Obrero y de Maestranza	\$ 94.000
Item 3	Bonificaciones y Suplementos	
Partida 2a.	Sueldo Anual Complementario	\$ 39.667
Item 4	Aporte Patronal	
Partida 1a.	Aporte al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	\$ 72.193
Partida 2a.	Aporte al Instituto Obra Médico-Asistencial de la Pcia. de Bs.As.	\$ 11.900

////

Inciso II Apartado a "Gastos"

Item 2 Honorarios y Contrataciones \$ 48.000

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se financiará con la reserva dispuesto en el artículo 6º de la Ordenanza nº 4133.-

Artículo 4º.- Comuníquese y archívese.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Presidente del Concejo Deliberante.-

" DR. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4134.-

La Plata, 5 de mayo de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: PROF. RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal.-

" " NESTOR A. MAZZARELLO.- Secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOL MUNICIPAL N° 207 DE FECHA:15/5/75.-